Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaria de Infraestructura.
Despacho

1.310.02-59.2 20220590 89
Santiago de Cali, 14 de octubre de 2022

Doctora.
MARIA DEL PILAR ESCARRIA ROMERO
Jefe Oficina Asesora de Jurídica
Secretaria de Infraestructura

Asunto: DESIGNACION DE SUPERVISOR

Cordial saludo,

Comedidamente me permito informarle que se ha designado para ejercer la supervisión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1.310.02-59.2-0450 del 14 de octubre de 2022, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y ARBEY MEDINA PARRA, que tiene como objeto: "Prestación de Servicios Profesionales para realizar el apoyo al proyecto Desarrollo de la Infraestructura del Transporte a cargo del departamento del Valle del Cauca."

Quedando el supervisor facultado y obligado a cumplir con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, así como realizar el seguimiento al objeto del contrato, en la forma ha que hace referencia el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1474.

Los documentos pre-contractuales y contractuales podrán encontrarlos para mayor información en el área de archivo de la secretaria.

Atentamente,

FRANK ALEXANDER RAMIREZ ORDOÑEZ
Secretario de Infraestructura

Proyecto: Elizabeth Domínguez Torres– Abogada Contratista
Reviso: Paola Andrea Vásquez Henao – Abogada Contratista
Katherine Santamaría Sánchez – Abogada Contratista
Copia: Carpeta Contractual 1.310.02-59.2-0450 del 14 de octubre de 2022

Monica Ruiz H
25/10/2022